

# Murió Roberto Giordano: cuáles fueron las causas del fallecimiento del reconocido peluquero de los famosos

23/11/2024



Este viernes se confirmó una triste noticia en el mundo del espectáculo: la muerte de Roberto Giordano a los 79 años. Quien supo ser el estilista y peluquero de los famosos se encontraba en el Sanatorio Mater Dei del barrio porteño de Palermo tratándose un problema de salud.

Según trascendió, el peluquero de los famosos no pudo superar una operación en el sanatorio Mater Dei luego de llegar desde Uruguay.

# De qué murió Roberto Giordano

En ese contexto, TN pudo averiguar las causas de su muerte: el peluquero **murió producto de una afección cardíaca**. **“Le iban a colocar una TAVI, que es una válvula cardíaca**. Era un paciente con complicaciones cardíacas. La familia está tranquila”, indicó la fuente consultada por el mismo medio.

Sobre el procedimiento, precisó: “Por las siglas de su nombre en inglés: Transcater Aortic Valve Implantation, se decidió llamar **TAVI a la implantación de la válvula aórtica transcatóter**”.


 *Roberto Giordano. Foto: Archivo*

Cabe recordar que, en 2022, el peluquero había sido **operado del corazón** por el doctor Jorge Belardi, quien le realizó un cateterismo de última generación. En aquella ocasión llegó a **pesar tan solo 60 kilos**, por lo que se encontraba muy débil.

Quien dio la noticia en ese entonces fue el periodista Lucas Bertero en el ciclo A la tarde, en América TV. **“Está muy débil y, por momentos, pierde la lucidez -expresó-**. Su exmujer se ocupa de todo, aunque están separados.”

## La caída de Roberto Giordano

Su declive comenzó cuando una exempleada lo denunció porque declaraba solo el 25% de los ingresos en concepto de desfiles y ganancias. Por esa razón, la AFIP allanó las 14 sucursales de su marca en búsqueda de pruebas que avalaran la supuesta evasión impositiva. Las mismas **fueron clausuradas durante seis días en 2007**.

 *La AFIP clausuró las peluquerías de Roberto Giordano. Foto: Archivo*

En diciembre de 2010, la Justicia ordenó su quiebra luego de

que la larga lista de acreedores rechazase la propuesta formulada en el marco del concurso preventivo.

Un año después, **inhibieron todos sus bienes por una deuda que ascendía a los 2.5 millones de dólares.** En 2016 llegó el procesamiento por quiebra fraudulenta, lo que trajo consigo unos 65 juicios laborales en su contra.

En mayo de este año, Giordano había sido condenado a 3 años de prisión por insolvencia fraudulenta tras declararse culpable de ocultarle bienes a la Justicia y pactar un juicio abreviado.

Fuente: Canal 26